

EL BOTON ECUADOR ECUABOTON CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019

INGRESOS

1. **Ventas netas tarifa 12% y 0% del IVA.** - El valor de \$ 300.00 está conformado de la sumatoria de las ventas registradas de enero a diciembre del año 2019 y declaradas en el formulario 104 del IVA.

COSTOS DE VENTAS

2. **Compras de mercaderías tarifa 12% y 0% del IVA.**- Se conformar de la sumatoria de las compras registradas de enero a diciembre del año 2019 y declara en el formulario 104 del IVA y suman \$ 0.00

GASTOS OPERACIONALES

3. Los rubros son valores tomados de las declaraciones efectuadas en el formulario 103. Lo que quiere decir que son legalmente tributarias.
 - a. Gastos de gestion declarado en el formulario 103 asciende a \$ 0.00
 - b. Resto de Gastos son los valores tomados del formulario 103 según el casillero en el que han declarado y son tributariamente legales.

UTILIDAD/ERDIDA DEL EJERCICIO

4. La utilidad operacional del ejercicio asciende a \$ 300.00

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

5. La conciliación tributaria consiste en que a la utilidad o pérdida del ejercicio en caso de la compañía, la utilidad del ejercicio (\$300.00) . pero el resto de las retenciones recibidas de \$ 0.00, da como un resultado de saldo a favor por el valor de 0.00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

6. **Caja.** Se consideró los saldos de caja de las actividades principales de la compañía por 0.00
7. **Crédito tributario.** Es el valor de impuestos que la empresa tiene a favor por compras realizadas o por retenciones recibidas, estas se generan por el IVA pagado e impuestos a la renta valor de 0.00
 - a. **RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA** recibido \$ 0.00 valor de la suma de los comprobantes de renta recibido durante el año 2019.
8. Cuentas y documentos por pagar. Son valores pendientes de pago a proveedores corto plazo estructurados de la siguiente manera:
9. **Impuesto por pagar.** El grupo de impuesto por pagar con los valores tomados de las declaraciones del formulario 104 IVA cobrado y formulario 103 RETENCION FUENTE. Por el valor de 0.00
10. **Obligaciones laborales.** Son los valores pendientes de pago correspondiente a sueldos decimos tercero y cuarto son valores proyectados la parte proporcional, pago del IESS por el valor de 0.00

CONTADORA

Contadora

ROMERO GLENDA

Romero Glenda